

Yaneth

Diciembre 04 de 2024

Asociación de Vivienda Brisas del sol.

Secretaria de Planeacion.  
Proyectos participativos  
Alcaldia de Bucaramanga

Por medio de la presente radicamos el acta de asamblea de residentes del Acentamiento Humano Brisas del sol, en el cual se eligio el proyecto para ejecutar por presupuestos participativos vigencia 2024 con presencia de los ediles Alvaro Bustos y el señor Fernando plata y una asistencia de 77 Asociados.

ATTE Representante Legal Yaneth fernandez Abencador  
Asociación de Vivienda Brisas del Sol  
NIT. 901658105  
Yaneth fernandez  
Presidente  
cel 63 455 855  
cel 312 720 4337

Alcaldía de Bucaramanga	Radicado No. : 1-SA-202412- 00224217
Fecha y Hora: 06/12/2024 01:53:06 PM	Consulte en: <a href="https://pqr.bucaramanga.gov.co/">https://pqr.bucaramanga.gov.co/</a> Bucaramanga, Santander - Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238-37-029  
Versión: 5.0  
Fecha aprobación: Octubre 11-2024  
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: Asociación de Vivande Jenses del Sol  
FECHA: 09/12/2024 HORA INICIO: 8:22 PM HORA FINAL: 9:10 PM TEMA: Proyecto Participativo Asamblea General

Inducción (>= a 4 Horas)  Retardación (>= 30 min <= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Seminario > a 1 día <= a 3 días  Socialización (> 30min <= a 2 horas)  Curso (> a 4 horas)  ¿Cuart?  ¿Cuart?

**PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES SEGUN SU CONDUCTOR:**  
 \*VINICULACIÓN: CBS: Contrato Prestación de servicios; LNI: Libre nombramiento y Remoción; ERI: Provisionalidad; EAI: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAE: Practicante; N: Ninguno.  
 \*GE: Grupo etario se clasifica así: E1:Primera infancia (0 - 5 años) ; E2:Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM:Persona mayor (60 en adelante)  
 \*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: Indeterminado.  
 \*POSID: Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbianas; G: Gay; B1: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual; O: Otros  
 \*PE: Población étnica: IM: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Raízai; PA: Palenquero; R: Rom; Q: Otros  
 \*TE: Territorial: U: Urbano; R: Rural;  
 \*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concuerden: PD: Población con discapacidad; MCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; GC: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINICULACIÓN*						GE	SX	POSID	PE	TE	OTROS	PROCESO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			GPS	LN	PR	CA	TO	PRAE									
1	JUAN CARLOS	30839851								M							Juan Carlos
2	Dioselina Rivera	1232890655								F							Dioselina
3	Robelina gonzales	13.400.60								F							Robelina
4	Esmeralda Cauro	3786305								F							Esmeralda
5	Noris Maria Gar.	27651513								F							Noris Maria
6	Doris Macmicho S	28333002								F							Doris Macmicho
7	OSCAR TRAYOR RIVERA	109888440								F							Oscar Trayor
8	CARMEN JESUENAY RIVERA	61213.B2								F							Carmen Jesuena
9	Jesuany, Nataly Rende	5251237								F							Jesuany
10	Carmilo alba	109888440								M							Carmilo
11	Yosmar y David	6316926								M							Yosmar y David
12	Rudiel Garcia	98177733								M							Rudiel Garcia
13	Guillermo Bava	70729164								F							Guillermo Bava
14	Liz Stella Parro	63519276								F							Liz Stella Parro
15	Angelica Rodriguez	1095530534								F							Angelica Rodriguez
OBSERVACIONES: Graciela Solano 1098624368 T																	

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co).

Graciela Solano

CONTROL DE ASISTENCIA



Código: F-MC-8800-238.37-029  
 Versión: 5.0  
 Fecha aprobación: Octubre-11-2024  
 Página 1 de 1

Alcaldía de Bucaramanga

DIRIGIDA POR: Asociación de Mujeres Rurales del Sol  
 FECHA: 04 de Mayo 2024 HORA INICIO: 8:00 PM HORA FINAL: 9:30 PM TEMA: Reunión Participativa Asamblea General

Inducción (>= a 4 Horas)  Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Socialización (> 30min <= a 2 horas)  Seminario > a 1 día <= a 3 días  ¿Otro?  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

PARA EL DISEÑAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGUIENTES Opciones SEGUN SU CONDICION:  
 \*VINCULACION: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.  
 \*GE: Grupo etario se clasifica así: BI:Primera infancia (0 - 5 años) ; E:Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM:persona mayor (60 en adelante)  
 \*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: indeterminado.  
 \*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbiana; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual ; O: Otros  
 \*PE: Población étnica ; IN: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Raízal; PA: Palenquero; R: Rom; O: otros  
 \*TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural;  
 \*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidene: PDA: Poblacion con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CE: Cabeza de familia; M: Migrantes

Nº	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION:						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC										N
1	Maria Katalina CORZO	10945301801							F									Maria Katalina
2	Sandra MARGAL G D	1095918911							E									Sandra M
3	Claudia Juliana CARRERA	63455077							E									CLAUDIA JULIANA
4	Edna Juleth RONDREA	1096954632							F									Edna Rondrea
5	KAREN D. CONTRERAS	1098722043							F									Alicia Escobar 12/2020 gnuv nom
6	Paola Andrea Hernandez	1005449170							F									Paola H. H
7	Elhana Andrea Bohnd	106008805							F									Andree lesa
8	Suleta VOIR VIVERA	28338112							F									Suleta Ruiz
9	Rubela VOIR	37745862							F									Rubela Ruiz
10	Mildred Leon	1094247057							E									Mildred
11	Maria EDA	83726003							F									Mariela
12	Shirley GARCIA GARCIA	1098622127							M									Shirley
13	Derly Yagaira Anzola	68306863							F									Derly
14	Luz Nela Luna	40514918							F									Nela Jorge
15	Ingrí Paola Sanchez	1007344746							F									Ingrí Sanchez

OBSERVACIONES:  
 El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que seani suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238.37-029  
Versión: 5.0  
Fecha aprobación: Octubre-11-2024  
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: JADA COOP CIVIL - BRISAS del Sol

FECHA: 04/10/2024 HORA INICIO: 08:30 HORA FINAL: 9:30 PM

TEMA: Asamblea de socios - BRISAS del Sol

Inducción (>= a 4 Horas)  Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Socialización (> 30min <= a 2 horas)  Seminario > a 1 día <= a 3 días  ¿Otro?  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

TIPO: Reunión  Curso (> a 4 horas)

**PARA EL DISEÑO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUI ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICION:**

**\*VINCULACION:** CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

**\*GE:** Grupo etareo se clasifica así: PI: Primera infancia (0 - 5 años); LI: Infancia (6 - 11 años); A: Adolescencia (12 - 17 años); JU: Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM: Persona mayor (60 en adelante)

**\*SX: SEXO:** M: Masculino; F: Femenino; I: Indeterminado.

**\*POSD:** Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbianas; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual; O: Otros

**\*PE:** Población étnica; IN: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Raizal; PA: Palenquero; R: Rom; O: otros

**\*TE:** Territorial; U: Urbano; R: Rural;

**\*OTROS:** Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidieren: PD: Población con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CF: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	YITHI VALES	5200044							F						BRISAS del Sol		Murphy Yuthi
2	Dillean Zulmaina Rey	1098930185							F						BRISAS del Sol		Dillean Rey
3	Fania Felipe Rey Sierra	13244323							F						BRISAS del Sol		Fania Felipe Rey
4	Isela S. Perez Telleria	10246481							F						BRISAS del Sol		Isela Perez
5	Kely S. martinez	7099248708							F						BRISAS del Sol		Kely S. Martinez
6	Aurea Grina Jaime S.C.	1101208524							F						BRISAS del Sol		Aurea Jaime S.
7	Roberto RIVERA	91390553							M						BRISAS del Sol		Roberto RIVERA
8	ZAIRA PARADA	31246136							F						BRISAS del Sol		ZAIRA PARADA
9	ADRIANA PUENTE	888278804							F						BRISAS del Sol		ADRIANA PUENTE
10	LEONOR ROYER	91650855							F						BRISAS del Sol		LEONOR ROYER
11	PELAYO FERRAZ	73123990							F						BRISAS del Sol		PELAYO FERRAZ
12	CARMEN CALDERON	37878102							F						BRISAS del Sol		CARMEN CALDERON
13	YANIELDA SABOR	63461900							F						BRISAS del Sol		YANIELDA SABOR
14	FLORE ALBA UERA	37555079							F						BRISAS del Sol		FLORE ALBA UERA
15	DIANIS QUINTERO	123289253							F						BRISAS del Sol		DIANIS QUINTERO

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co).



Alcaldía de Bucaramanga

### CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238.37-029

Versión: 5.0

Fecha aprobación: Octubre-11-2024

Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: JHONNY TORRES - BRISAS DEL SOL

FECHA: 04 DE 2024 HORA INICIO: 8:20 AM HORA FINAL:  TEMA: Asamblea Vespertina Para Pacay - Brisas del Sol

Inducción (>= a 4 Horas)  Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Seminario > a 1 día <= a 3 días  Socialización (> 30min <= a 2 horas)   ¿Otro?  ¿Cuál?

**PARA EL DISEÑAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGUIES AQUE ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICION:**

\*GE: Grupo etareo se califica asi: PI:Primera infancia (0 - 5 años) ; I: Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años) ; J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM:Persona mayor (60 en adelante)

\*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: Indeterminado.

\*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbianas; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; ASI: Asexual ; O: Otros

\*PE: Población étnica ; IN: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Raizal; PA: Palenquero; R: Rom; O: Otros

\*TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural;

\*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidene: PD: Poblacion con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CF: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			GPS	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	Nelly Pradel Diaz	7416802853							F						Brisas del Sol		Nelly Pradel Diaz
2	Luz arelis. Pineda	682418544							F						Brisas del Sol		Luz arelis Pineda
3	Glieser montano montano	682418544							F						Brisas del Sol		Glieser Montano
4	Yudy Ximena Rey Caceres	1095580896							F						Brisas del Sol		Yudy Rey
5	Luis Humberto Montano	1115344510							M						Brisas del Sol		Luis Montano
6	Maria Isabel Montano	1119182209							F						Brisas del Sol		Maria Montano
7	Elisabeth. Veiga	1093916806							F						Brisas del Sol		Elisa Vega
8	Jorge Eliaser Montano	1115344510							M						Brisas del Sol		Jorge Montano
9	Maria del Carmen	635538160							F						Brisas del Sol		Maria del Carmen
10	Elisba Patiño Torres	10918793067							F						Brisas del Sol		Elisba Patiño
11	Fanny Torres Oude	68517810							F						Brisas del Sol		Fanny Torres
12	Dorica Diaz	5184815							F						Brisas del Sol		Dorica Diaz
13	Orlando Vargas	8826360							M						Brisas del Sol		Orlando V
14	Walter Fabianena	1095299300							M						Brisas del Sol		Walter Fabianena
15	Johnny Rondón	6896391							M						Brisas del Sol		Johnny Rondón

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co).



Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238-37-029  
Versión: 5.0  
Fecha aprobación: Octubre-11-2024  
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: Asociación de Mujeres de Bnos del S1

FECHA: 04/10/2024 HORA INICIO: 8:22 PM HORA FINAL: 9:10 PM TEMA: Proyecto Participativo Asamblea General

Inducción (<= a 4 Horas)  Reinducción (<= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Socialización (< 30min, <= a 2 horas)  Seminario > a 1 día <= a 3 días  Otro?  ¿Cuál?

PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES EN EL FORMATO POR FAVOR OTORGAR LAS SIGUIENTES DATOS ESTABLECIDOS SEGUN SU CONDICION:  
 \*VINCULACION: SPS: Contrato Prestación de servicios; LNI: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRA: Practicante; N: Ninguno.  
 \*GE: Grupo etario se clasifica así: P:Primera Infancia (0 - 5 años) ; K: Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J: Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM: Persona mayor (60 en adelante)  
 \*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: Indeterminado.  
 \*POS: Población con Orientaciones sexuales diversas: H: Heterosexual; L: Lesbiana; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual; O: Otros.  
 \*TE: Territorial: U: Urbano; R: Rural;  
 \*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concierden: PD: Población con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directo; CFC: Cabeza de familia; M: Migrantes.

NO.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*						GE	SX	POS	PE	TE	OTROS	PROCESO / DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
			C/S	LN	PR	CA	TO	PRA										N
1	David Andrés Jaime García	1054150664								M								David J Garcia
2	Sus Yanes	20.149554								F								Sus Yanes
3	Freddy Esteban	14.849581								M								Freddy Esteban
4	Yaneth Revue	63526638								F								Yaneth Revue
5	Yeghin Guzmán	104574418								M								Yeghin Guzmán
6	del Dila Santos	63526638								M								del Dila Santos
7	Leticia G	86196664								M								Leticia G
8	Luz Stella Vargas	109436612								M								Luz Stella Vargas
9	Carla González	4720497								M								Carla González
10	Jose Luis Suarez	109436612								M								Jose Luis Suarez
11	ALIX Zapata									M								Alix Zapata
12																		
13																		
14	Flamenco E P	88193756								M								Flamenco E P
15	Talia Habel	43656210								F								Talia Habel

OBSERVACIONES:

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera breve, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co).



Alcaldía de Bucaramanga

### CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238.37-029  
Versión: 5.0  
Fecha aprobación: Octubre-11-2024  
Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: JHFA GONZALEZ - BARRAS DEL SOL  
FECHA: DD 11 MM 11 AAAAA 2024 HORA INICIO: 8:30 AM HORA FINAL: 9:10 PM TEMA: Asamblea de Barras del Sol

Inducción (>= a 4 Horas)  Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas)  Capacitación (<= a 4 horas)  Seminario > a 1 día <= a 3 días  Socialización (> 30min <= a 2 horas)  ¿Otro?  ¿Cuál? \_\_\_\_\_

TIPO: Reunión  Curso (> a 4 horas)

**PARA EL DISEÑAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUI ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICION:**  
 \*VINCULACION: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.  
 \*GE: Grupo etario se clasifica así: PE:Primera Infancia (0 - 5 años) ; EI: Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años);PM:Persona mayor (60 en adelante)  
 \*SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: indeterminado.  
 \*POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas H: Heterosexual; L: Lesbiana; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual ; O: Otros.  
 \*PE: Población étnica ; IN: Indígena; AF: Afrocolombiano; RA: Raizal; PA: Palenquero; R: Rom; Q: Otros  
 \*TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural;  
 \*OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concierre: PD: Población con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CF: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	novalba ciribe medina	63558333								E					Barras del Sol		novalba ciribe
2	judith marcela ROSAS	109824852							F					Barras del Sol		judith ROSAS	
3	Nancy Sandoval/O.	635512352							F					Barras del Sol		Nancy Sandoval	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada, permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co).



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 7

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

<b>BARRIO O VEREDA</b>	<i>Asociación de Ciudadanos Brisas del Sol</i>
<b>COMUNA O CORREGIMIENTO</b>	<i>Comuna 1</i>

**INTRODUCCIÓN**

Siendo las *8:22 PM* del día *04* del mes de *Dici* del año *2024*, se reunieron *77* integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

**METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN**

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

**OBSERVACIONES:**

*1. Se redijo esta reunión para determinar y definir en que se iba a invertir el presupuesto participativo mediante votación.*

*2. Emprendimientos y capacitaciones.*

*3.*



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 7

**1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).**

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

Si

No



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 7

**2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.**

PROBLEMÁTICAS	
Falta de oportunidad laboral.	
Madres Solteras Cabeza de hogar.	
Personas con Discapacidad y tercera Edad.	
Fal	

**3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Emprendimientos
2.	Capacitaciones
3.	Dotaciones para la Asociación
4.	Salas Comunal
5.	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 7

**4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Mas opciones de Capacitaciones para Prepararnos.	
2.		
3.		
4.		
5.		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 7

**5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.**

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Capacitación y/o Formación en talleres de emprendimiento o empleabilidad.	76
Dotación En insumos para Junta de acción comunal (Sillas, Mesas, Carpetas, Bafle, Computador Videocámaras, ETC).	3



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18,2022

Página 6 de 7

**LISTA DE PROYECTOS**

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Proyecto para ejecutar por presupuesto Participativo Vigencia 20-24 - capacitación y/o talleres de emprendimiento o empleabilidad.
PROYECTO DE RESPALDO	Dotación en insuma para junta de acaar comunal.

**6. Firma de los asistentes.**

Siendo las ( ) .m, del día ( ) del mes de ( ) del año ( ), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	<i>Janeth Ferrández</i>	<i>Janeth Ferrández</i>
VICEPRESIDENTE JAC		
TESORERO		
SECRETARIO		
REVISOR FISCAL		



Alcaldía de Bucaramanga

**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES  
PARA GENERAR EL ACUERDO DE  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 7 de 7

<b>EDIL PRESIDENTE JAL</b>		
<b>EDIL VICEPRESIDENTE JAL</b>		
<b>EDIL</b>		

